

DICCIONARIO SECRETO MURCIANO (DE LAS VOCES *MINGA* Y *MINGO*)

Antonio Martínez Cerezo*

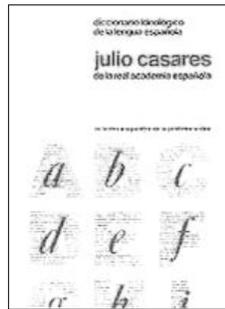
1. EL MARCO REFERENCIAL

Los sustantivos *minga* y *mingo* llevan más de cinco largos siglos revoloteando en la lengua común en espera de hallar su definitivo acomodo en la literatura, como prueba su presencia tanto en Corominas (1488-1570) como, ya por el título, en las celebradas *Coplas de Mingo Revulgo*¹, poema anónimo escrito hacia 1464 en forma dialogada, editado por primera vez en Lisboa y en el que se satiriza la sociedad castellana de la época y principalmente a Enrique IV el Impotente (1423-1474) y a su privado Beltrán de la Cueva (m. 1492), presunto progenitor de Juana la Beltraneja (1462-1530).

En el *Diccionario de Autoridades*, que literalmente se intitula *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua, dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V (que Dios guarde) a cuyas expensas se hace esta obra, compuesto por la Real Academia Española*, las voces en cuestión no aparecen referidas en el lugar correspondiente, el tomo cuarto, que contiene las letras G, H, I, J, K, L, M, N, y ve la luz en 1734.

La falta de un *Diccionario Histórico*, tantas veces anunciado y sólo editado en sus primeras letras, impide conocer la fecha exacta en que los sustantivos *minga* y *mingo* entran en el *Diccionario de la Lengua Española*. En la edición más antigua de que dispongo, la decimonovena (DRAE 1970), dichas voces vienen referidas con significaciones y usos que se compadecen mal con los que en la región de Murcia tienen largo y amplio acomodo. Aquí, dicho sea en plata y sin ánimo de molestar, *minga* vale por pene. Y *mingo*, por vulva. Lo que propicia frecuentes jue-

gos de palabras y retruécanos: «El mingo de Mingo» «La minga de Mingo»; y frases hechas de carácter festivo como «¡Cojones! –dijo la marquesa– poniendo el mingo encima de la mesa!», propias de las barras tabernarias, de los estados de ánimo más distendidos y de los ambientes más desenvueltos.



El lexicógrafo Julio Casares, en la segunda edición, puesta al día de su celebrado *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* (1959), subtítulo 'Desde la idea a la palabra; desde la palabra a la idea' recoge las voces

minga y **mingo** en los siguientes términos: **minga**. **Mingaco**. || Trabajo que en día festivo hacen los peones a cambio de aguardiente.

mingaco. m. En Chile, reunión de amigos o vecinos para hacer algún trabajo en común.

mingán. adj. Dícese de una variedad de manzana de color amarillo muy apreciada.

mingitorio. m. Urinario en forma de columna.

minglana. f. **Granada** (fruto).

Mingo. n.p. **Más galán que Mingo**. expr. fig. y fam. Dícese del hombre muy ataviado.

mingo. m. En el juego de billar, bola que se coloca en la cabecera de la mesa, y con la cual no tiran los jugadores. || **Poner el mingo**. fr. fig. y fam. Sobresalir en alguna habilidad.

mingrana. f. **Granada** (fruto).

En puridad, **mingaco**, **mingán**, **mingitorio**, **minglana** y **mingrana** no deberían figurar aquí, ya que escapan al fin pre-

tendido. Entiéndase, por tanto, que si figuran es con el único objeto de fijar las voces estudiadas, **minga** y **mingo**, en relación con su contexto alfabético; similar a aquél en que aparecen en la referida decimonovena edición del DRAE (1970: 870):

minga. (Del quechua *minc'ay*, alquilar gente.) f. *Col.* y *Chile*, **mingaco.** || 2. *Perú.* Chapuza que en día festivo hacen los peones en las haciendas a cambio de un poco de chicha, coca o aguardiente.

mingaco. (Del quechua *minc'auy*, alquilar para el trabajo.) m. En Chile, reunión de amigos o vecinos para hacer algún trabajo en común, sin más remuneración que la comilona que les paga el dueño cuando lo terminan.

mingitorio, ria. (Del lat. *mingere*, mear.) adj. Pertenciente o relativo a la micción. || 2. m. Urinario en forma de columna.

minglana. (De *mingrana.*) f. ant. Fruto del granado, granada.

Mingo¹. (De *Domingo.*) n. p. **más galán que Mingo.** expr. fig. y fam. Dícese del hombre muy compuesto o ataviado.

mingo². m. Bola que, al empezarse cada mano del juego de billar, o cuando entra en una tronera, se coloca en el punto determinado de la cabecera de la mesa, y con la cual no tira ninguno de los jugadores, a no ser que jueguen tres, y cada uno por su cuenta.

mingrana. (De *milgrana.*) f. ant. Fruto del granado, granada.

Entre uno y otro diccionario, la diferencia es mínima. Sorprende, sin embargo, la resistencia de la Real Academia Española a incorporar al DRAE la expresión fig. y familiar **poner el mingo**, que Casares define como «sobresalir en alguna habilidad» y que ni siquiera aparece figurada en la última edición publicada, la vigésimo segunda (DRAE, 2001), ni en la vigésimo tercera (en preparación).

Sin salir del ámbito de la Real Academia, cumple resaltar que otro de sus más ternes y esclarecidos académicos, en su

particular cruzada por la recuperación y fijación de voces relacionadas con el erotismo y la sexualidad (tenidas por secretas o malsonantes), trató ambas voces en su *Diccionario Secreto* (1971: II): **minga:** 449-450; **Mingo:** 449. Ciertamente es que ésta última voz aparece recogida como de pasada y subordinada a aquélla; que reviste, en consecuencia, palmaria condición de voz principal.

MINGA Quizá de *mingo*, *-is*, *-ere*, mear, al que posiblemente no son ajenos *Mengo*, *Mingo*, *Menga*, *Minga*, nombres propios de persona que fueron muy vulgares en tiempos (se llegó a decir *toda Menga por todo Dios*, Corominas, s. v. *Zutano*) de donde *mengano*, voz suplente de antropónimo que no se recuerda o no se quiere expresar.

Pija. Suele tenerse por voz propia del leng. inf.; Correas, *Vocabulario de refranes*, p. 369, y su glosa, v. texto s. v. *pinga*; id., 9. 765, y su glosa, v. texto s. v. *pinga*; Guzmán Álvarez, *El habla de Babia y Laciana*, p. 315: 'miembro viril'; P. César Morán, *Vocabulario del concejo de la Lomba*, BRAE, 30, p. 440; Bernardo Acevedo, *Vocabulario del bable de occidente*; anónimo quizá de finales del XVIII, *El castigo de una hija*, vs. 47-58, en *Album de Priapo*, ps. 70-72:

No hubo quien dijera:

delitos de pija
siempre los perdona
mamá compasiva.
El mozo pazguato
escondió su minga,
cogió su sombrero,
se abrochó el levita,
y emprendió su marcha
muy lenta y sumisa,
y en la casa nunca
se supo su pista;
Rafael Alberti, soneto
*Tampico entero sabe
que respinga...*, vs. 6-8:



Rafael Alberti. 1902-1999.

Mas siendo al fin sepulcro o basurero

no nos jeringue al aire con un cuero que tiene ya podrido hasta la minga.

Como derivadas de minga aparecen las voces **mingafría** (450) y **mingalisa** (525). Aquélla con voz propia, ésta vicariamente referida en **pollalisa**.

MINGAFRÍA. De *minga*, pija, y *frío*. Pichafría.

A. Garrote, *El dialecto hablado en Maragatería*: 'Sujeto de ánimo apocado. El hombre tímido, irresoluto, cobarde'; Acevedo y Fernández, *Vocabulario del bable de Occidente*.

POLLALISA. De *polla* y *lisa*, v. loc. Tener la polla lisa, s. v. polla.

(...)

Admite la suplenia del primer término por cualquier sinónimo de polla bisílabo y no demasiado hermético, y así: pichalisa, pijalisa, **mingalisa**, etc.

Las variantes **mingafría**, **mingalisa** y otras similares también se oyen en Murcia, de donde no es lícito afirmar que sean peculiares, sino recursos expresivos (propios del habla cotidiana, no necesariamente vulgar) utilizados sobre la marcha y siempre en plan festivo y señalamiento cáustico, más bien entre amigos de marcha, colegas de francachelas. En todo caso, la voz *mingafría* valen aquí principalmente por «inapetente sexual» y *mingalisa* por «sujeto con un miembro viril sin mucho aquel».



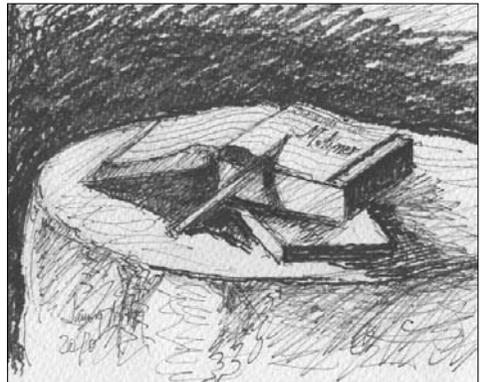
Camilo José Cela, 1916-2002.

Años más tarde, el controvertido escritor gallego Camilo José Cela, incorporó la voz **minga** en su *Enciclopedia del Erotismo* (1976: III-601), con mínimas variantes de redacción respecto de la del *Diccionario Secreto*. Lamentablemente no llegaron a tiempo de figurar en su

Enciclopedia las voces **minga**, **mingo**, en su peculiaridad murciana, cuyo encargo de redacción me confió.

La entrada enciclopédica apareció así: **minga**. Quizá del latín *mingere*, mear, al que probablemente no son ajenos *Mengo*, *Mingo*, *Menga*, *Minga*, nombres propios de persona que fueron muy vulgares en tiempos (se llegó a decir *toda Menga* por *todo Dios*, según Corominas, bajo la *Zutano*) de donde *mengano*, voz suplente de antropónimo que no se recuerda o no se quiere expresar. Pene. // Suele tenerse por voz propia del lenguaje infantil. Correas, *Vocabulario de re fr a n e s*, p. 369 y 765, y sus glosas, véase texto bajo la voz *pinga*. // Guzmán Álvarez, *El habla de Babia y Laciana*, página 315: 'miembro viril'; P. César Morán, *Vocabulario del concejo de la Lomba*, Boletín de la Real Academia Española, 30, página 440). Bernardo Acevedo, *Vocabulario del bable de occidente*. Anónimo, *El castigo de una hija (Album de Príapo*, páginas. 70-72), versos 47-58: [...] Rafael Alberti, soneto *Tampico entero sabe que respinga*..., vs. 6-8 [...]

En los espacios marcados [...] reproducense *ad literam* los versos incluidos en el *Diccionario Secreto*, cuya inclusión evito al lector, por reiterativa. Cela maneja fuentes de la Real Academia a las que, como académico, tiene libre y frecuente acceso. Yes muy de agradecer que las incluya en sus entradas enciclopédicas, porque las voces enriquecidas con citas



Diccionario de María Moliner. Saura Mira.

de autoridades son palabras fijadas en el tiempo por el uso, palabras sancionadas por el pueblo y la literatura.

María Moliner, a quien el novelista colombiano García Márquez certeramente definió como «la mujer que escribió un diccionario» en memorable artículo publicado en «El País», Madrid 10-2-1981, da a luz (que no sólo a la luz) su *Diccionario del uso del Español*, en 1980. Cierta es que en cuanto concierne a las voces aquí estudiadas su aportación es más bien insustancial. Repite las sabidas voces (**minga**, **mingaco**, **mingitorio/a**, **minglana**, **mingo** y **poner el mingo**) con variantes en la redacción escasamente significativas, salvo por la matización de la precitada entrada de Casares («sobresalir en alguna habilidad»), que ella estipula en los siguientes términos:

poner el mingo (no figura en el D.R.A.E.). Sobresalir entre todos los demás, en cualquier cosa.

Por lo demás, la redacción de estas voces en el *Diccionario* de la Moliner refleja el aire personal e intransferible propio de su trabajo, su inequívoca voluntad de diccionarista impar.

minga. (Del quechua *m i n k ' a*, alquiler, especialmente de jornaleros.) f. *Argent., Col., Chile* y *Par.* Reunión de amigos y vecinos para hacer algún trabajo en común, sin más remuneración que la comilona que les paga el dueño cuando lo terminan. || **2. Perú.** Chapuza que en día festivo hacen los peones en las haciendas a cambio de un poco de chicha, coca o aguardiente.

Mingo¹. (De *Domingo*.) n. p. **más galán que Mingo**. expr. fig. y fam. Dícese del hombre muy compuesto o ataviado.

mingo². m. Bola que, al empezarse cada mano del juego de billar, o cuando entra en una tronera, se coloca en el punto determinado de la cabecera de la mesa, y con la cual no tira ninguno de los jugadores, a no ser que jueguen tres, y cada uno por su cuenta.

El Diccionario del español actual, obra



conjunta de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, aporta nuevas luces sobre los vocablos objeto de estudio (II, 3.077):

minga f (*vulg*) Pene. | Olmo *Golfos* 56: –¡Marrano! ¡es para lo único que te sirve! –le gritó a Juan, el Mollas,

quien, con la minga en la mano, se desternillaba de risa.

mingo, **poner el**. loc. v. (col) Destacar o sobresalir. || Delibes *Cinco horas* 103: Que los italianos son el no va más, que allí donde van ponen el mingo. D Cañabate *Paseillo* 63: Después de cenar fueron al baile. Marquitos puso el mingo.

En la última edición del DRAE publicada hasta la fecha (vigésimo segunda, 2001) la Real Academia Española afina las definiciones de ambas voces, incluyendo una nueva entrada **minga**², con el significado de *pene*; tal cual la voz se viene usando en Murcia desde tiempo inmemorial. Tras las modificaciones, referidas voces quedan definidas como sigue:

minga¹. (Del quechua *mink'a*). **1.** f. *N Arg., Chile, Col., Ec., Par. y Perú.* Reunión de amigos y vecinos para hacer algún trabajo gratuito en común. || **2.** f. *Ec. y Perú.* Trabajo agrícola colectivo y gratuito con fines de utilidad social.

minga². (Acort. del n. p. *Dominga*). **1.** f. malson. **pene**.

Mingo¹. (De *Domingo*). **Más galán que Mingo**. **1.** expr. coloq. U. para indicar que un hombre va muy compuesto o ataviado.

mingo². (Acort. del n. p. *Domingo*). **1.** m. Bola que, al empezarse cada mano del juego de billar, o cuando entra en una tronera, se coloca en el punto determinado de la cabecera de la mesa. || **2.** m. *Ven.* En el juego de bochas, boliche al que deben arriarse las bolas.

Finalmente, la también referida *Gran Enciclopedia Universal* (2003:XII-7.888), ceñida con cierta disciplina vicaria al

DRAE, incorpora ya **minga** como vulgarismo de pene; obviando la inclusión de **mingo** como vulgarismo de coño.

2. DEL USO MURCIANO DE LAS VOCES *MINGA* Y *MINGO*

En mi *Diccionario Secreto Murciano*, ya casi ultimado, incorporo las voces **minga** y **mingo**, y sus afines, próximas y derivadas, con la redacción que sigue:

minga (Tal vez del lat. *mingere*, mear). f. Miembro viril, **pene**. Por lo general, no tiene connotaciones malsonantes, resultando más tolerable al oído mojigato que sus innumerables sinónimos (polla, pijo, etc). Aplícase en muy diversas situaciones; sobre todo, en expresiones propias del habla familiar. Así, cuando durante el aseo la madre susurra al pequeñín: «*¡Sin minga que está mi nene!*». O cuando el peque ya empieza a hacer de las suyas: «*No te toques la minga, hijo, que está feo*». O cuando los mayores recriminan al adolescente: «*De tanto rascarte la minga te van a salir ojeras*». O ya entre prepúberes: «*Son unos marranos, en el recreo se sacan la minga para que se la vean las crías*». O entre mayores, ya con espolones: «*Tiene una minga de caballo*». «*Le cuelga la minga como un badajo*». Especial interés reviste el uso de la exclamación: «*¡Y una minga!*», con el mismo sentido que «*¡Y un pijo!*», etc.

Kama-Sutra murciano (en ejecución).

A Dominga, Mingo

le enciende el mingo.

A Mingo, Dominga

le apaga la minga.

Apagando de Mingo

la minga Dominga,

y encendiendo el mingo

de Dominga Mingo

pasan el domingo.

minga, aliviar la. 1. intr. Orinar, mear, hacer pis. «*Espera un momento, que alivie la minga*». «*Tengo unas ganas de aliviar la minga, que no me aguanto*». || 2. Joder, fornicar, copular, casarse. «*En cobrando la*

paga, los albañiles se iban a la calle Huer-tas a aliviar la minga». «*Tras los recalen-tones hay que aliviar la minga de segui-do*». «*Aliviar la minga siempre viene bien al cuerpo*».

minga, andarse la. loc. verb. Mastur-barse. «*Los pillaron andándose la minga*». «*Los zagales del Instituto son muy dados a andarse la minga al sol*». «*Se iban en pandilla a andarse la minga a la plaza de la Paja; por hacerle al nom-bre los honores*».

minga, enseñar la. loc. verb. Mostrar el hombre el órgano viril, no necesaria-mente con afán exhibicionista. «*Al pobre hombre se le está yendo la cabeza, va tan descuidado que anda por ahí enseñando la minga a todo el mundo*». Puede, asimis-mo, obedecer a una razón festiva: «*Perdió en el juego de las prendas y tuvo que ense-ñar la minga*».

minga, rascarse la. loc. verb. No hacer nada el hombre, holgazanear. «*Se pasa el día rascándose la minga, sin coger un libro así lo maten*».

minga, sacar la. loc. verb. Exhibir el hombre el órgano viril, con varia intención o sin intención alguna. «*Se sacaron la minga y se pusieron a mear como si tal cosa*» Puede encerrar un cierto aire de amenaza, bravata o chulería. «*¡Si me saco la minga os váis a enterar de lo que es bueno!*». O hacerlo en plan de broma, con intención lúdica, no necesariamente lasciva o procaz. «*Se sacaron la minga y apos-taron a ver quién alejaba más meando*» «*En las carrozas, los sardineros se saca-ban la minga a escondidas y se meaban en las sobrasadas antes de arrojárselas al público*».

minga, tocarse la. loc. verb. Rascarse el hombre las partes, sin mayor aquel. «*Tiene la mala costumbre de tocarse la minga por dentro el bolsillo*».

minga con las dos manos, tocarse la. loc. verb. Acto sumo de la ociosidad, entendida en plan más bien metafórico, con ribetes de placidez. «*Consejos vera-*

niegos: una buena cerveza, tenderse en la terraza y tocarse la minga con las dos manos». «Se echó en la hamaca y se quedó roque, tocándose la minga con las dos manos».

minga, vérselo la. loc. verbal. Mostrar el órgano viril el hombre; especialmente si es por descuido, sin querer. Dícese especialmente de los ancianos, en edad muy proveyta. «*Abuelo, abróchese la bragueta que se le ve la minga*».

mingafría. m. Innapetente sexual. «*A ver si me va a resultar que eres un mingafría*» «*¿Es que no te van las tías, no serás por caso un mingafría?*»

mingalisa. m. Sujeto con un miembro viril poco aparente. «*Ese no tiene ni para contentar a la propia, es un mingalisa*». «*El tamaño sí importa; a mí no me van los mingalistas*». «*Na de na, lo que yo te diga, un mingalisa de libro*». || Vale también por persona de pocos arrestos, más bien apocado o acobardado. «*El mingalisa ese no tiene dos tortas*».

mingar. intr. Fornicar, copular. «*Se pusieron a mingar, tan ricamente*». «*De recién casados no pensabamos en otra cosa que en mingar*». Es voz de jóvenes, muy forzada.

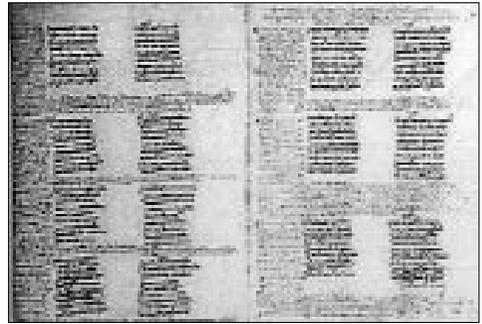
mingazo. m. Golpe dado con la minga. Dicho con aire festivo, no exento de reprochable machismo y bravuconería. «*Le arreó un mingazo de aúpa*» «*A ésa le pegaba yo un mingazo que se iba a enterar de lo que es bueno*».

mingitorio, ria. (Del lat. *mingere*, mear.) 1. adj. Pertenciente o relativo a la micción. «*Tiene mal cuerpo, por problemas mingitorios*». «*La infusión de quebrantapiedras facilita el tránsito mingitorio*». || 2. m. Urinario en forma de columna. En Murcia vale por meadero. Hoy, lavabos o servicios. «*¿Qué pijo mingitorio ni que leches, meadero de toda la vida de Dios*». «*En los años sesenta, quitaron de las plazas murcianas los mingitorios que los finos llamaban urinarios y los peretes meaderos*».

Mingo, más galán que. loc. verb.

Hombre muy compuesto o ataviado. Dícese en especial de quienes van muy trajeados, engominados y perfumados, en exceso elegantes. «*Nunca se le vio sin traje. Iba siempre más galán que Mingo por la Platería*». «*Más galán que Mingo le llevaba un pastelico de carne a la entretenida*». Puede encerrar un doble significado, alusivo a cierta ambivalencia sexual. O todo lo contrario.

*Kama-Sutra murciano (en ejecución).
Más galán que Mingo,
con un maricón,
el otro domingo,
iba Domingo,
por el Malecón.*



Las Coplas de Mingo Revulgo son 32 novenas satíricas glosadas por Hernández de Pulgar. Se atribuyen a Iñigo de Mendoza, aunque los investigadores apuntan por un autor desconocido.

mingo (Tal vez del lat. *mingere*, mear). m. Órgano sexual externo de la mujer, **vulva**. Su uso es vulgar, pero no siempre malsonante. Se oye en los más diversos ambientes y situaciones. En frase exclamativa, ante una ocurrencia, caída o salida de tono: «*¡Anda y tócate el mingo!*» «*¡Tócate el mingo, a ver si te ha suda/djo!*» Advertencia de las mayores a las jóvenes, en plan instructivo: «*Nenas, no tocaros el mingo en la calle, que está feo*». Consejo en franco declive: «*El mingo hay que cuidarlo más que el alma*». Salida de tono, más bien ocurrente: «*La Penalty jamás se lavaba, el mingo le olía a brazal*». Broma tabernaria con aires de chiste

malo, por archisabido: «*Tiene el mingo como dos marguales. Si quisiera podría hacer palmas con él*».

mingo, rascarse el. loc. verb. Pasarse el día sin hacer nada la mujer. «*Nunca la verás dar golpe. Se pasa el día rascándose se el mingo*».

mingo, poner el. loc. verb. Destacar, sobresalir, echar el resto, esforzarse en alcanzar una meta o en obtener algo difícil, aparentemente inalcanzable, algo que requiere mucha determinación y coraje. «*Los valientes donde quiera que van ponen el mingo*», «*El que más pone el mingo siempre es él*» «*Las cosas están muy pero que muy mal. Aquí, tenemos que poner todos el mingo para sacar la fábrica adelante*».

mingo encima de la mesa, poner el. loc. verb. Variante más enfática que poner el mingo. Es frase hecha que habitualmente se emplea con intención festiva, propia de espíritus contentos, ánimos expansivos y bien trasegados vinos: «*¡Cojones! –dijo la marquesa– poniendo el mingo encima de la mesa!*». En otras variantes de uso se sustituye *mingo* por un sinónimo más subido de tono.

minguica. f. Diminutivo de *minga*. De uso más bien restringido al ámbito conversacional de las madres con sus pequeños, siempre en plan tierno, cariñoso e instructivo. «*Deja que te seque la minguica, no te vayas a enfriar*». «*¡Ay, qué minguica más rica tiene mi zagal, madre!*» «*¡Hale, la minguica fuera y a mear!*» «*¡Con lo pequeñico que es el crío y cómo se le pone de tiesa ya la minguica cuando me!*».

minguico. m. Diminutivo de *mingo*. De uso más bien restringido al ámbito conversacional de las madres con sus pequeñas, en plan afectivo y didáctico. «*El minguico tapadico, que no se enfríe*» «*¿Me oyes, nena, que el minguico hay que lavárselo todos los días para que huela a rosas? Pues eso*».

En su día, el DRAE sancionó la equi-

valencia de **minga** con *pene*, dando su uso por generalizado. Por contra, la incorporación de **mingo** como sinónimo de vulva injustamente se demora, aún estando tan extendido, como está, el uso de esta voz en Murcia, de la que acaso sea originaria.

Obligado es insistir en que **minga**, **mingo** y sus voces afines, próximas o derivadas pueden resultar vulgares al oído, sin alcanzar ribetes de malsonancia o procacidad. Que lo sean, o no, depende más de la intención y énfasis que del significado lato y uso estricto. De quien las emplee y cómo y a quien las dirija y en qué tono y forma, y en qué ambiente o contexto y con que finalidad dependerá el significado; que, a veces, puede revestir matices festivos, lúdicos, afectivos, tiernos, cariñosos e incluso inocentes; y, cómo no, también soeces, como el ejemplario prueba.

Por lo demás, el repertorio fraseológico en torno a ellas es infinito. Pues si algo distingue, en el modo de hablar, al murciano es la versatilidad, la inventiva, la repentización. No es de descartar, por tanto, que existan formas léxicas, locuciones y frases hechas que hayan escapado a mi atención. Lapsus o carencia que, en su caso, gustosamente cumpliré con reparar cuando lo advierta.

NOTAS

* **Antonio Martínez Cerezo** es escritor, historiador y académico.

1. **Coplas de Mingo Revulgo.** Conjunto de 149 cuartetas octosílabas de carácter satírico, de autor desconocido, compuestas en el siglo XV. La obra se desarrolla durante la visita del padre provincial a un convento, por donde desfilan los principales personajes de la corte de Enrique IV a quienes trata con un lenguaje de gran procacidad (*Gran Enciclopedia Universal*, V-3.129. Espasa/El Mundo, Madrid, 2003).